BLOODHOUND
Consulting Group

Calle 11 # 100 - 121 Oficina 408
Edificio Campestre Towers
Cali- Valle de Cauca
Teléfono -(2) 3963220

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

En mi calidad de revisor fiscal de Cotel S.A.S identificada con NIT 800.122.811-2 he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar el pago efectuado por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el período de seis (6) meses comprendido de 1 de marzo del 2026 al 31 de agosto del 2026. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión, mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, es emitir un informe certificando el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

a) Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA),

b) Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales, y a las cajas de compensación familiar. Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el período de seis (6) meses comprendidos entre el 1 de marzo del 2026 al 31 de agosto del 2026.

No. Planilla	Mes	No Empleados Aportados	Valor Aportado
9502694935	Marzo	322	333,131,400
9504362098	Abril	329	328,977,100
9505911354	Mayo	323	333,394,600
9507049217	Junio	325	338,458,400
9508776601	Julio	317	344,060,600
9510738683	Agosto	329	349,399,200

La presente certificación se expide a solicitud de la administración de la Entidad, para aplicar a licitaciones y convocatorias ante los clientes de Cotel S.A.S. durante el mes de septiembre del año 2026 y no podrá ser utilizada para ningún otro propósito.

Como constancia de lo anterior, se expide en Cali el (4) de septiembre del 2026.

Gustavo A. Luna Salazar
Revisor Fiscal
TP No. 77391-T
Miembro de Bloodhound Consulting Group S.A.S.

CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES Y PAGO DE LOS APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

Cali, 24 de septiembre de 2026.

Señores
EMPRESA DE TRANSPORTE MASIVO DEL VALLE DE ABURRA LIMITADA.
Área de Contratación
Bello (Antioquia) - Colombia

Asunto: Proceso de Contratación con radicado No. **009213**
"Cumplimiento de las obligaciones y pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales"

Yo James Herney Quijano Morán, identificado con cédula de ciudadanía 16.758.096, en mi calidad de representante legal de la empresa Cotel S.A.S identificada con NIT 800122811-2, certifico que a la fecha de presentación de la oferta, se ha realizado el pago de los aportes correspondientes a la nómina de los últimos seis (6) meses a los empleados en los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones, y aportes a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje.

Esta certificación es expedida para efectos de dar cumplimento a los artículos 50 de la Ley 789 de 2002 y 23 de la Ley 1150 de 2008.

Aplica en caso de tener Revisor fiscal: Se anexa copia de la tarjeta profesional con la constancia de vigencia y de no tener antecedentes expedido por la Junta Central de Contadores la cual debe estar vigente (3 meses anteriores a la fecha de presentación de la oferta).

Atentamente



FIRMA _____
NOMBRE
James Herney Quijano Morán
CC: 16.758.096
Representante legal.